

**ACTA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO CONSISTENTE EN LA ENTREGA SUCESIVA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE "INDUSTRIA" Y "ENERGÍA, MINERÍA Y REACTIVACIÓN" DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (CONP/2022/11350)**

En Oviedo, en la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, con fecha 11 de enero de 2023 a las 10 horas, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas para participar en el procedimiento de contratación citado en el encabezamiento.

Tras el recuento de las proposiciones se hace constar que han presentado su oferta en plazo las siguientes empresas. Se adjunta como Anexo las ofertas presentadas.

Nombre del licitador
VEYSE SUMINISTROS, S.L.
ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.
EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.L.I.
SEGURIDAD POLICIAL, S.L
ASTURTOOLS, S.L.
INTERSUGA SUPPLIES, S.L.

En primer lugar las personas integrantes de la unidad técnica declaran, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, la ausencia de conflicto de intereses respecto a las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Las empresas VEYSE SUMINISTROS, S.L., ALC SERVICIOS DEPORTIVOS S.L., ASTURTOOLS, S.L. e INTERSUGA SUPPLIES, SL., ofertan como mejora, la incorporación del logotipo de la Consejería en cascos y parkas.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, las empresas deberán presentar la **declaración de conformidad correspondiente a cada uno de los productos que se deban suministrar, de acuerdo al Reglamento europeo de equipos de protección individual.**

Solicitado informe al Servicio proponente de la contratación, este informa con fecha 17 de enero, en primer lugar que la documentación presentada por la empresa Seguridad Policial, S.L. es correcta, y por tanto dicha empresa admitida a la licitación.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Respecto a la documentación presentada por el resto de empresas en el citado informe se indica lo siguiente:

*"Se han aportado algunas Declaraciones de Conformidad y Certificados UE de Tipo emitidos en base a la antigua Directiva 89/686/CEE [del Consejo, de 21 de diciembre de 1989](#), sobre aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a los equipos de protección individual - (Derogada). Estos documentos, de acuerdo a la "Guía sobre la transición de la Directiva 89/686/CEE al Reglamento UE 2016/425" emitida por la Comisión Europea, dejarán de ser válidos en Abril de 2023. Dado que este plazo se encuentra muy próximo al la fecha de inicio del contrato, y dentro del plazo de duración del mismo, los productos suministrados de acuerdo a esta Directiva dejarían de tener validez en esa fecha.*

*Además, en el Pliego de Prescripciones Técnicas se especifica que la documentación aportada deberá estar de acuerdo al Reglamento UE 2016/425 relativo a los equipos de protección individual, por lo que toda Declaración de Conformidad o Certificado que no lo especifique claramente, esta incumpliendo dicho Pliego".*

Es por tanto que las siguientes empresas deberán subsanar los defectos en la documentación conforme a lo indicado:

LICITADOR	PRODUCTO	DOCUMENTACION QUE DEBE APORTAR PARA SUBSANACION
INTERSUGA SUPPLIES	Gafas	Declaración de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425
	Mascarilla	Declaración de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425
EQUIPAM. LABORALES PROA	Casco	Declaración de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425
	Protector auditivo	Declaración de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425
	Parka	Declaración de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425
	Guantes	Declaración de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425
VEYSE SUMINISTROS	Chaleco	Declaración de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425
ASTURTOOLS	TODOS	Declaraciones de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425
ALC SERVICIOS	Gafas	Declaración de conformidad de acorde al Reglamento UE 2016/425
	Protector auditivo	Declaración de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425
	Chaleco	Declaración de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425
	Parka	Declaración de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425
	Zapatos	Declaración de conformidad acorde al Reglamento UE 2016/425

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

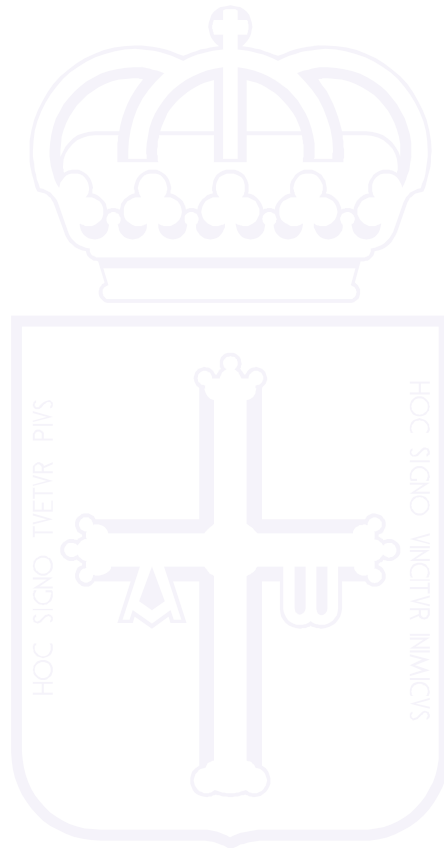
A la vista de lo señalado, se acuerda conceder a los licitadores un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES para subsanar la documentación señalada.

Se levanta este acta en prueba de conformidad.

En Oviedo en la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Asuntos Generales

La Jefa de la Sección de Contratación



ANEXO OFERTA ECONÓMICA

EPI, unidad de medida	Precio unitario máximo por unidad de medida en euros (IVA EXCLUIDO)	Consumo estimado dos años contrato (unidades)	Precio unitario ofertado máximo por unidad de medida en euros (IVA EXCLUIDO) VEYSE SUMINISTROS S.L.	Precio unitario ofertado máximo por unidad de medida en euros (IVA EXCLUIDO) ALC SERVICIOS DEPORTIVOS S.L.	Precio unitario ofertado máximo por unidad de medida en euros (IVA EXCLUIDO) EQUIPAMIENTOS PROA S.L.I	Precio unitario ofertado máximo por unidad de medida en euros (IVA EXCLUIDO) SEGURIDAD POLICIAL S.L.	Precio unitario ofertado máximo por unidad de medida en euros (IVA EXCLUIDO) ASTURTOOLS S.L.	Precio unitario ofertado máximo por unidad de medida en euros (IVA EXCLUIDO) INTERSUGA SUPPLIES S.L.
GUANTES DE PROTECCIÓN	3,00 €	43	2,31 €	2,17 €	2,24 €	2,95 €	2,86 €	2,59 €
CASCOS DE PROTECCIÓN	7,00 €	41	6,82 €	3,90 €	2,47 €	6,95 €	3,49 €	2,59 €
GAFAS DE PROTECCIÓN	6,00 €	30	5,71 €	0,60 €	1,60 €	5,95 €	2,52 €	5,18 €
CHALECO REFLECTANTE	3,00 €	38	2,32 €	1,43 €	1,97 €	2,95 €	2,77 €	2,59 €
ZAPATO DE SEGURIDAD	50,00 €	45	38,18 €	46,63 €	26,08 €	49,50 €	34,16 €	43,13 €
PARKA DESMONTABLE IMPERMEABLE	60,00 €	38	58,31 €	55,30 €	58,25 €	59,50 €	45,27 €	51,76 €
PROTECCIÓN AUDITIVA	3,00 €	78	1,51 €	0,69 €	1,26 €	2,95 €	1,28 €	2,59 €
MASCARILLA FFP3 (con válvula)	3,00 €	38	2,62 €	2,53 €	3,00 €	2,95 €	2,68 €	2,59 €